ACTA N° 160

FECHA: Fusagasugá 30 de junio del 2023

HORA: 2:00 pm – 3:00 pm

LUGAR: Comunidad de cuidado Hogar San José Saramita

TEMA: Canalizaciones a EPS.

ASISTENTES: área de enfermería y área de nutrición

ORDEN DEL DÍA:

1. Entrega canalizaciones a cita de nutrición por parte de EPS y verificación canalizaciones anteriores.

Objetivo: Remitir a profesional de nutrición de la EPS correspondiente personas mayores que así lo ameriten.

Introducción: Se realiza entrega de formatos de canalización a servicios de salud de aquellas personas mayores de la comunidad de cuidado que por su estado nutricional así lo requieren.

DESARROLLO:

Desde el hogar se continuarán realizando seguimientos nutricionales a las personas mayores de forma periódica y se canalizarán aquellos que lo requieran.

Para este mes se canalizan:

- Justino Arias
- Edgar Omar Alvarez
- Lucy Betancourt Camacho
- Jose Alfredo Camacho
- Martha Patricia Casasbuenas
- Rodrigo Castañeda
- Oscar Armando Infante

El área de enfermería refiere los siguientes resultados de las personas mayores que asistieron a nutrición:

6 de junio:

- Edgar Omar Álvarez: Orden de dieta para sobrepeso y control en 3 meses
- Ricardo Enciso: Ordenan Pulmocare cada 24 horas por 3 meses
- Andrés Silvera: Ordenan Abound cada 12 horas por 3 meses
- Luis Páez: Ordenan dieta hipercalórica e hiperproteica con refrigerio nocturno
- Margarita Nieto: Orden de dieta para sobrepeso y control en 3 meses
- Rafael Prieto: Ordenan dieta hipercalórica e hiperproteica con refrigerio nocturno
- Luis Villareal: Orden de dieta para sobrepeso y control en 3 meses
- Nidia Jiménez: Ordenan Prowhey Kalory cada 24 horas por 1 mes y control nuevamente.
- Asdrúbal Ramírez: Orden de dieta para sobrepeso y control en 3 meses

7 de junio:

- Harold Manzi: Ordenan Prowhey Kalory cada 24 horas y control en 3 meses, recomendaciones nutricionales
- Lesbia López: Orden de dieta para sobrepeso y control en 3 meses, recomendación de actividad física

20 de junio:

- Teresa Pradilla: Observan bien de peso, cierran historia y recomiendan terminar el suplemento actual y suspender.

23 de junio:

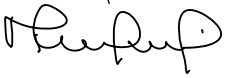
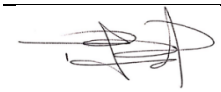
- Higinio Rodríguez: Ordenan Nepro BP cada 24 horas por 2 meses y nuevo control

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Continuar canalizando a EPS aquellos casos que lo requieran	Nutrición	Inmediatamente
Gestionar las citas necesarias con la EPS	Enfermería	Inmediatamente

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para julio de 2023

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Giovanna Ramírez	Nutricionista	Hogar San José Saramita	
Diana Garzón	Enfermera	Hogar San José Saramita	
Fernando Salcedo	Coordinador	Hogar San José Saramita	

Anexo: 7 canalizaciones a EPS

Elaboró: Giovanna Ramírez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO CANALIZACIÓN A SERVICIOS DE SALUD	Código: FOR-PSS-397 Versión: 0 Fecha: Memo I2020024861 - 13/09/2020 Página: 1 de 1

FECHA: 27 Junio 2023

SUBDIRECCIÓN LOCAL: Fusagasuga.

SERVICIO SOCIAL: Comunidad de anciano Hogar San José Sasaima.

NOMBRES Y APELLIDOS: Justino Arias

EDAD: 68 años

IDENTIFICACIÓN: CC NÚMERO: 8171 5972

MOTIVO

A través de la vigilancia nutricional que implementa la Secretaría Distrital de Integración Social, se realizó toma de medidas antropométricas, peso 68 Kg. y talla 155 cm. De acuerdo a esta mediciones, la clasificación antropométrica del estado nutricional en el indicador IMC = 28.3, basada en la Resolución 2465 de 2016 y otra directriz institucional, corresponde al punto de corte N.A. DE y clasificación antropométrica Sobrepeso

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 5406 de 2015 y Resolución 3280 de 2018, los casos de desnutrición aguda, delgadez, desnutrición, bajo peso para la edad gestacional y obesidad identificados en otros sectores, deberán ser canalizados hacia las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS, para su valoración clínica y nutricional y para su correspondiente atención de acuerdo a la normativa correspondiente.

Se ha identificado que el participante tiene condiciones de salud asociadas que condicionan su estado nutricional como: Hipotiroidismo.

Giovanna Ramirez Rios

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE LA SALUD QUE REMITE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firma: Tarjeta Profesional: 01523

"Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual, es un deber y un compromiso de los participantes de la SDIS, no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO CANALIZACIÓN A SERVICIOS DE SALUD	Código: FOR-PSS-397 Versión: 0 Fecha: Memo I2020024861 - 13/09/2020 Página: 1 de 1

FECHA: 27 Junio 2023

SUBDIRECCIÓN LOCAL: Fusagasugá

SERVICIO SOCIAL: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saranuba.

NOMBRES Y APELLIDOS: Edgar Omar Alvarez Goez

EDAD: 73 años.

IDENTIFICACIÓN: CC NÚMERO: 8423524

MOTIVO

A través de la vigilancia nutricional que implementa la Secretaría Distrital de Integración Social, se realizó toma de medidas antropométricas, peso 82 Kg. y talla 160 cm. De acuerdo a esta mediciones, la clasificación antropométrica del estado nutricional en el indicador IMC: 32, basada en la Resolución 2465 de 2016 y otra directriz institucional, corresponde al punto de corte N.A DE y clasificación antropométrica Obesidad Grado I

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 5406 de 2015 y Resolución 3280 de 2018, los casos de desnutrición aguda, delgadez, desnutrición, bajo peso para la edad gestacional y obesidad identificados en otros sectores, deberán ser canalizados hacia las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS, para su valoración clínica y nutricional y para su correspondiente atención de acuerdo a la normativa correspondiente.

Se ha identificado que el participante tiene condiciones de salud asociadas que condicionan su estado nutricional como: Hipertrigliceridemia pura, Hipertension arterial, hipotiroidismo

Giovanna Ramirez Rios.

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE LA SALUD QUE REMITE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firma: Tarjeta Profesional: 01523

"Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual, es un deber y un compromiso de los participantes de la SDIS, no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO CANALIZACIÓN A SERVICIOS DE SALUD	Código: FOR-PSS-397 Versión: 0 Fecha: Memo I2020024861 - 13/09/2020 Página: 1 de 1

FECHA: 27 Junio 2023

SUBDIRECCIÓN LOCAL: Fusagasugá

SERVICIO SOCIAL: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramiza.

NOMBRES Y APELLIDOS: Lucy Betancourt Camacho

EDAD: 86 años

IDENTIFICACIÓN: CC NÚMERO: 20311334

MOTIVO

A través de la vigilancia nutricional que implementa la Secretaría Distrital de Integración Social, se realizó toma de medidas antropométricas, peso 45 Kg. y talla 145 cm. De acuerdo a esta mediciones, la clasificación antropométrica del estado nutricional en el indicador IMC 21.4, basada en la Resolución 2465 de 2016 y otra directriz institucional, corresponde al punto de corte N.A DE y clasificación antropométrica de acuerdo a SENPE: peso normal ene.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 5406 de 2015 y Resolución 3280 de 2018, los casos de desnutrición aguda, delgadez, desnutrición, bajo peso para la edad gestacional y obesidad identificados en otros sectores, deberán ser canalizados hacia las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS, para su valoración clínica y nutricional y para su correspondiente atención de acuerdo a la normativa correspondiente.

Se ha identificado que el participante tiene condiciones de salud asociadas que condicionan su estado nutricional como: Demencia

Giovanna Ramirez Rios

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE LA SALUD QUE REMITE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firma: Tarjeta Profesional: 01523.

"Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual, es un deber y un compromiso de los participantes de la SDIS, no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO CANALIZACIÓN A SERVICIOS DE SALUD	Código: FOR-PSS-397 Versión: 0 Fecha: Memo I2020024861 - 13/09/2020 Página: 1 de 1

FECHA: 27 Junio 2023

SUBDIRECCIÓN LOCAL: Fusagasuga.

SERVICIO SOCIAL: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramiriqui.

NOMBRES Y APELLIDOS: Jose Alfredo Camacho.

EDAD: 74 años

IDENTIFICACIÓN: CC NÚMERO: 14204545

MOTIVO

A través de la vigilancia nutricional que implementa la Secretaría Distrital de Integración Social, se realizó toma de medidas antropométricas, peso 69.7 Kg. y talla 158 cm. De acuerdo a esta mediciones, la clasificación antropométrica del estado nutricional en el indicador IMC 27.9, basada en la Resolución 2465 de 2016 y otra directriz institucional, corresponde al punto de corte N.A DE y clasificación antropométrica Sobrepeso

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 5406 de 2015 y Resolución 3280 de 2018, los casos de desnutrición aguda, delgadez, desnutrición, bajo peso para la edad gestacional y obesidad identificados en otros sectores, deberán ser canalizados hacia las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS, para su valoración clínica y nutricional y para su correspondiente atención de acuerdo a la normativa correspondiente.

Se ha identificado que el participante tiene condiciones de salud asociadas que condicionan su estado nutricional como: Hiperplasia prostatica, temblor esencial, trastorno afectivo bipolar

Gregorina Ramirez Rios

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE LA SALUD QUE REMITE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firma: Tarjeta Profesional: 0523

"Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual, es un deber y un compromiso de los participantes de la SDIS, no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO CANALIZACIÓN A SERVICIOS DE SALUD	Código: FOR-PSS-397 Versión: 0 Fecha: Memo I2020024861 - 13/09/2020 Página: 1 de 1

FECHA: 27 Junio 2023

SUBDIRECCIÓN LOCAL: Fusagasugá.

SERVICIO SOCIAL: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita.

NOMBRES Y APELLIDOS: Martha Patricia Casasbuenas.

EDAD: 64 años

IDENTIFICACIÓN: CC NÚMERO: 51614521

MOTIVO

A través de la vigilancia nutricional que implementa la Secretaría Distrital de Integración Social, se realizó toma de medidas antropométricas, peso 64.2 Kg. y talla 150 cm. De acuerdo a esta mediciones, la clasificación antropométrica del estado nutricional en el indicador IMC: 28.5, basada en la Resolución 2465 de 2016 y otra directriz institucional, corresponde al punto de corte N.A DE y clasificación antropométrica Sobrepeso

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 5406 de 2015 y Resolución 3280 de 2018, los casos de desnutrición aguda, delgadez, desnutrición, bajo peso para la edad gestacional y obesidad identificados en otros sectores, deberán ser canalizados hacia las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS, para su valoración clínica y nutricional y para su correspondiente atención de acuerdo a la normativa correspondiente.

Se ha identificado que el participante tiene condiciones de salud asociadas que condicionan su estado nutricional como: Hipertensión arterial, EPOC, gonartrosis, trastorno afectivo bipolar.

Es necesario concientizar a la persona mayor en los riesgos del sobrepeso.

Giovanna Ramírez Ríos

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE LA SALUD QUE REMITE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firma: Tarjeta Profesional: 0523

"Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual, es un deber y un compromiso de los participantes de la SDIS, no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO CANALIZACIÓN A SERVICIOS DE SALUD	Código: FOR-PSS-397 Versión: 0 Fecha: Memo I2020024861 - 13/09/2020 Página: 1 de 1

FECHA: 27 Junio 2023

SUBDIRECCIÓN LOCAL: Fusagasugá

SERVICIO SOCIAL: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita.

NOMBRES Y APELLIDOS: Rodrigo Castañeda

EDAD: 64 años

IDENTIFICACIÓN: CC NÚMERO: 17 310 201

MOTIVO

A través de la vigilancia nutricional que implementa la Secretaría Distrital de Integración Social, se realizó toma de medidas antropométricas, peso 84.2 Kg. y talla 162 cm. De acuerdo a esta mediciones, la clasificación antropométrica del estado nutricional en el indicador IMC: 32.1, basada en la Resolución 2465 de 2016 y otra directriz institucional, corresponde al punto de corte N.A DE y clasificación antropométrica Obesidad Grado 1.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 5406 de 2015 y Resolución 3280 de 2018, los casos de desnutrición aguda, delgadez, desnutrición, bajo peso para la edad gestacional y obesidad identificados en otros sectores, deberán ser canalizados hacia las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS, para su valoración clínica y nutricional y para su correspondiente atención de acuerdo a la normativa correspondiente.

Se ha identificado que el participante tiene condiciones de salud asociadas que condicionan su estado nutricional como: Epilepsia, Hiperplasia prostática, Hemorroides, constipación, trastorno mental

Giovanna Ramirez Rios

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE LA SALUD QUE REMITE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firma: Tarjeta Profesional: 01523

"Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual, es un deber y un compromiso de los participantes de la SDIS, no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO CANALIZACIÓN A SERVICIOS DE SALUD	Código: FOR-PSS-397 Versión: 0 Fecha: Memo I2020024861 - 13/09/2020 Página: 1 de 1

FECHA: 27 Junio 2023

SUBDIRECCIÓN LOCAL: Fusagasugá

SERVICIO SOCIAL: Comunidad de Cuidado Hogar San José Guaramba.

NOMBRES Y APELLIDOS: Oscar Armando Infante

EDAD: 69 años

IDENTIFICACIÓN: CC NÚMERO: 19 404 137

MOTIVO

A través de la vigilancia nutricional que implementa la Secretaría Distrital de Integración Social, se realizó toma de medidas antropométricas, peso 65 Kg. y talla 170 cm. De acuerdo a esta mediciones, la clasificación antropométrica del estado nutricional en el indicador IMC 23.9, basada en la Resolución 2465 de 2016 y otra directriz institucional, corresponde al punto de corte NA DE y clasificación antropométrica normalidad

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 5406 de 2015 y Resolución 3280 de 2018, los casos de desnutrición aguda, delgadez, desnutrición, bajo peso para la edad gestacional y obesidad identificados en otros sectores, deberán ser canalizados hacia las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS, para su valoración clínica y nutricional y para su correspondiente atención de acuerdo a la normativa correspondiente.

Se ha identificado que el participante tiene condiciones de salud asociadas que condicionan su estado nutricional como: EPOC perdida de peso constante-mente, se observa muy delgado. Hipertension arterial, Insuficiencia Renal.

Grayanna Ramirez Rios.

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE LA SALUD QUE REMITE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firma: Tarjeta Profesional: 01523

"Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual, es un deber y un compromiso de los participantes de la SDIS, no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013"